

 Esto no es cierto.

Calvarito

Refiere Fr. Ysidoro Felis Espinosa en sus crónicas de la Cruz que esta es la primitiva iglesia y en el lugar donde se levantó, se celebró la primera misa el día de fecha la conquista — día

1531

Julio

26 de Julio de 1531 y siguió siendo parroquia hasta q se hizo el templo de la Cruz en donde siguieron administrándose los sacramentos.

Santiago

Cerca de la Cruz en la riera del río y al lado de la ciudad existió mucho tiempo un campo santo llamado de Santiago con su capilla; pero las grandes avenidas del río por los años de 1860 hirieron la tapia y deslabaron casi todo el terreno, llevándose las tumbas y gran cantidad de ornamentos, por lo cual se clausuró.

1867

Después en el Sitio de 67 sirvió dicha capilla de fortín con lo q quedó sumamente destruida. El Sr Figueroa siendo cura del Sagrario mandó sacar los pocos cadáveres q allí quedaban y trasladarlos al panteón del Espíritu Santo y clausuró la puerta de la capilla evitando así las profanaciones.

El Sr del Mesquite

D. José M. Delaá en su obra Glorias de Querétaro da razón de una capilla llamada del Sr ^{del} Mesquite pero no da razón de su origen ni lugar.

Hasta nuestros días lo único que ha quedado es la calle donde existió esa capilla y la cual aun conserva ese título. (No fue allí sino en la salida de ^{Calatza})

Variar

Las capillas de la Trinidad, S. Ysidro, S. Roque, la Cruz del cerrito, S. Gregorio, Sta Catalina mártir

y otras insignificantes todas ~~estas~~ extramuros de la ciudad, todavía se conservan mas o menos deterioradas por el tiempo y los horrores del Sitio; y solo tienen culto cada año en la función titular q hacen los indios de los pueblos o congregaciones que llevan dichos nombres.

1867

La capilla de los Ramos en el Sitio fue destruida por completo.

S. Francisco

Esta iglesia cuyo verdadero nombre es la Divina Pastora, es y ha sido ayuda de parroquia. Mucho tiempo fue una pequeña capilla que se ignora su origen, hasta que D. Francisco Adaj por un gran beneficio que recibió de esta sagrada imagen, le hizo a sus expensas la iglesia que hoy existe de la cual se colocó la primera piedra el 30 de Agosto de 1785 y se dedicó el 8 de Abril de 1786, dotando a la vez un capellán para que cuidase del culto de la venerada imagen.

1785

Agosto

1786

Abril

Los tumbes es y muy antigua que el 8 de Abril que es la fiesta de la Divina Pastora, hacen los indios unas danzas de muchachitos vestidos unos con trajes de pastores, otros de soldados, otros de reyes etc y con zarajas o pequeños bastones forman cierta armonía y combra- ciones de figuras al estar danzando. — Otras veces cosen pan en un horno al estar danzando, o representan un simulacro de la conquista. Tambien salen unos hombres vestidos de diablos

7 muertes así como unos enmascarados con mascarar y trajes mas ó menos caprichosas los cuales no se ocupan mas que de darle mas lustre á la fiesta.

Frente al cementerio ponen los naturales sus arcos de cucharilla, y al pie de ellos está todo el día la danza de los chichimecas indios vestidos con trajes de aquella época, vistosos y elegantes.

Antiguamente salia de aqui una reunion de hombres vestidos de mujeres, unos en burros y otros á pie, con canastas de comida y otras cosas y andaban por las calles y plazas acompañados de las danzas antes citadas, No me sabido con que objeto era esto. Generalmente daban á esto el nombre de Moziganga.

Tambien de aqui salia una solemne procesion el día de la fiesta titular, en la cual salian por delante muchas imagenes y atrás el Santo Sacramento bajo de palio. Regularmente salia á las tres de la tarde y regresaba á la hora de la oracion. Las calles todas de la estacion eran muy adornadas de vistosas colgaduras y flores naturales.

Queretaro Apenas habia otra ciudad que iguala á esta en lo cristiano, piadoso y devoto. — Felas.

Pueblito La portentosa imagen que alli se venera, es obra de Fr. Sebastian Gallegos quien la regalo al cura Fr. Nicolas Zamora que lo era de la ciudad y

anexas, el cual viendo la tenacidad de los indios en la idolatria dando culto á sus idolos en un cerrito hecho á mano por ellos desde antes de la conquista, determinó colocarla en ese cerrito.

Luego qd fue colocada empezó á obrar tales prodigios que se arrebató los afectos de los indios de tal manera qd abjuraron sus errores y comenzaron desde entonces á ser verdaderos cristianos.

Se le fabricó una capillita al pie del cerrito en la cual duró 82 años hasta qd los religiosos determinaron fabricarle otra mas capaz como de hecho lo hicieron al norte de la antigua en 1714 y con titulo de ayuda de parroquia para mayor culto de esta Santa Rosa. En esta capilla estuvo hasta 1736 en que habiendo dejado en su testamento el Capitan D. Pedro Urriaga vecino de esta ciudad un legado para que se le fabricase un templo, en reconocimiento del gran favor recibido de la Santa Rosa en haberle salvado de la muerte en una grave enfermedad que padeció. — El Coronel y Alferes Real su hijo D. José Urriaga labó la famosa iglesia en el lugar en que ahora se halla, cooperando á los gastos el Sr. Ayuntamiento así como el Pueblo y otras personas devotas.

1736 Se colocó la Santa Rosa en su nueva iglesia el día 5 de Febrero de 1736 y desde entonces acordaron

los Prelados que asistiesen sus religiosos para que cuidasen del culto de la sagrada imagen.

1766 En 1766 fue erigida esta iglesia en convento y casa de recolección.

1786 En 1786 en 8 de Febrero se fundó en esta ciudad una cofradía para emplearse en fomentar y propagar su culto.

1745 En el Capítulo celebrado en 1745 se juró solemnemente por patrona principal de la Provincia, cuyo juramento fué confirmado según decreto de Roma dado a 18 de Setiembre de 1785.

1785 Esta ciudad en su cláusula 4^a de sus ordenanzas ~~confirmadas~~ confirmadas por el Rey en 6 de Julio de 1783

1733 dice: q^e siempre q^e se experimente alguna plaga pública se ocurra al amparo y patrocinio de esta Sacra Señora, conduciéndola desde su santuario en coche hasta la iglesia auxiliar del Espíritu Santo en donde permanecerá pasando al día siguiente en solemne procesión acompañada de las comunidades, el Clero y Ayuntamiento hasta la parroquia, y eso en ~~hombres~~ en hombres de sacerdotes regulares y en donde se le hará un solemne novenario según lo establecido y mandado por una Cédula real de 1785.

En 1764 escribió el cronista Velazquez un novenario

1764 en el cual há algunas noticias referentes al Santuario.

En el memorable Sismo robaron las mas alhajas q^e tenía muchas esta iglesia.

1872 En 1872 se renovó el interior Santo de la iglesia como del convento a expensas de la casa

Pueblo y esto ocasionó una solemne función q^e casi se despobló Guetaro.

1759 Congregación Corría el año de 1759 cuando el Sr D Lucas Guerrero Rodea, clérigo natural de esta ciudad adquirió un solar esteril según la opinión general y queriendo sembrar en él un poco de trigo muchos dudaban de su logro.

Acongozado por la desconfianza de los estranos y temeroso de perder su empresa, ocurrió, confiado a Ntra Madre de Guadalupe con estas mismas palabras: "O Madre y Santa Virgen de Guadalupe, fuera de diezmos y partido, te daré el tercio de lo que me quedare."

Con esta promesa parece que la Santa Señora bendijo este sembrado, pues en la cosecha despues de hacer la partición ofrecida, resultó que a Ntra Señora le tocaron quince pesos, los que se guardaron para remitirlos a Mexico para fomento de su culto en su santuario.

El Lic D. Francisco de Lepe Vicario y Juez eclesiastico se opuso a esta determinación y juró seria mas acertado q^e aquel dinero se emplease en comprar una copia original de la imagen q^e se venera en Mexico.

Dió fuerza a su argumento, manifestando que si endo Guetaro tan religioso, cristiano y devoto desde su conquista, no hubiese una imagen de Ntra Señora de Guadalupe.

No le pareció mal al Sr Guerrero tal proposición

7 sin valere de otro alguno se puso en camino para México 7 consiguió allí una hermosa copia de la imagen que satisfaciendole el gusto, aumentó su devoción 7 ternura, 7 volviendo á su patria lleno de complacencia enriqueció esta ciudad con tan celestial maravilla.

Como no convenia se quedase en una casa particular, se determinó el P. Guerrero á manifestar esta imagen en una iglesia á la veneracion pública 7 eligió para ello la iglesia del Hospital (N. S. José de gracia) obteniendo el permiso correspondiente del P. Fr. Pedro Uvilla superior de los P. P. Hospitalarios que administraban este hospital, 7 ya con este permiso un día á las cinco de la mañana se colocó rodeada de muy poco concurso la venerable imagen. En dicha iglesia, tan pobremente como lo pedia la corta posibilidad de quien se empleaba en su culto.

Así se pasaron algunos días hasta el 12 de Abril que se le dispuso una fiesta por el P. D. Francisco Liles cantando él la misa 7 siguió haciendose esta fiesta no sin dificultades 7 embarazos. En atencion á la suma pobreza de los padres Hospitalarios se acordó q' la misa que se habia establecido los Sabados fuesen costeados los gastos entre todos los clérigos dando cada uno medio real 7 diciendo la misa á quien le tocase en turno. Con esta ayuda ya hubo sobradamente basta para pagar á los indios músicos de la parroquia que venian á

servir los oficios.

Los franciscanos se opusieron á prestar los indios para que fuesen á cantar; pero los clérigos en vez de incomodarse por esta contradiccion, se reunieron el siguiente Sabado 7 ellos mismos como pudieron oficiaron la misa 7 así lo siguieron haciendo 7 desde ese Sabado dispusieron cantar por la tarde la salve, siguiendo los disgustos con los franciscanos, á los cuales puso coto el Illmo D. Fr. Marcos Ramírez de Prado Obispo de Chiapas, quien mandó que no se estorvase estos ejercicios piadosos á los clérigos.

Estas contrariedades solo sirvieron para unir mas á los clérigos quienes á instancias del P. D. Lucas Guerrero formaron unas constituciones á las que deberian sujetarse para atender con mas ahinco al culto 7 veneracion de la sagrada imagen.

Muchos de los mismos clérigos rehusaron firmarlas pretextando que no se habia contado con el consentimiento del Provisor de Mexico; pero D. Lucas Guerrero obteniendo algunas firmas se puso en camino para México 7 recavó el permiso deseado para fundar en Querétaro una Congregacion eclesiastica de Ntra Señora de Guadalupe por auto de 9 de Febrero de 1669.

1669
Febró

Con mucho beneplácito fueron firmadas las constituciones por todos los clérigos, siendo los primeros congregantes: D. Lucas Guerrero colector de diezmos — D. Juan de Miranda — D. Diego Barrios —